Resolución Nº 188/2018
25 ABR. 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018, CON ID Nº 343.754 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0075/2018, del 09 de enero de 2018, por la cual se nombra al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO en el cargo de Director General del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2018 y se le comisiona a cumplir funciones como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2018;

La Resolución del Rectorado Nº 0525/2018 del 09 de marzo de 2018, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BAEZ DE NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018;

El Memorando DAF Nº 0152/2018, de fecha 06 de marzo de 2018, remitido por la Lic. Zulma Báez de Notario, Directora Administrativa y Financiera del IICS, en donde autoriza el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboraotorio", por un monto global de ₲ 157.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 343.754, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 525/2018 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 305.431 presentado en fecha 06 de marzo de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

La publicación del llamado con ID Nº 343.754 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 26 de marzo de 2018;

La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 09 de abril de 2018;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 01/2018, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Infotec S.A., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, Vicente Scavone & CÍA. S.A.E., Biko Paraguay S.A., Droguería Italquímica S.A., San Nicolas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY • INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD • UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 188/2018
25 ABR. 2018

S.R.L., el llamado por Contratación Directa Nº 01/2018, ID Nº 343.754 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

El Memorandum DC Nº 031/2018 de fecha 24 de abril de 2018, por el cual el C.P. Rodolfo Rojas – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 01/2018, para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

El Decreto Nº 8.452/2018 que reglamenta la Ley Nº 6.026/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 01/2018, donde se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 01/2018, con ID Nº 343.754 para la "Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio", a las siguientes empresas:

INFOTEC S.A., con RUC Nº: 80021897-3, en los ítems 8, 12, 13, 18, 19, 20, 33, 34, 35, 36, 37, por el monto global de ₲ 64.940.000 (Guaraníes Sesenta y cuatro millones novecientos cuarenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, en los ítems 15, 23, 26, 29, 32, 38, 39, 41, 44, por el monto global de ₲ 3.715.620 (Guaraníes Tres millones setecientos quince mil seiscientos veinte), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., con RUC Nº: 80001446-4, en los ítems 14, 40, por el monto global de ₲ 23.396.000 (Guaraníes Veintitres millones trescientos noventa y seis mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

BIKO PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80073793-8, en el ítem 11, por el monto global de ₲ 8.400.000 (Guaraníes Ocho millones cuatrocientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., con RUC Nº: 80017185-3, en los ítems 1, 2, 6, 15, 24, 25, 28, 30, 31, por el monto global de ₲ 3.080.000 (Guaraníes Tres millones ochenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY • INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD • UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN •

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 188/2018
25 ABR. 2018

SAN NICOLAS S.R.L., con RUC Nº: 80002247-5, en el ítem 22, por el monto global de ₲ 1.089.000 (Guaraníes Un millón ochenta y nueve mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 5, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 4, 10, 17, 27, porque no se presentaron ofertas.
- 3, 7, 9, 21, 42, 43, porque superaron ampliamente el precio de referencia.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS